



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ACTA DE LA CUARTA PRUEBA "PSICOTÉCNICA" REALIZADA DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICION LIBRE, UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DE LA QUINTA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES.

Siendo el día 5 de Diciembre de 2018, a las 8.00 horas, en el Palacio de los Condes de Valdeparaiso, situado en Calle Bernardas nº 2 de Almagro, donde han sido formalmente convocados los aspirantes, para la realización de la Cuarta Prueba "PSICOTÉCNICA", se procede a su llamamiento previa constitución del Tribunal Calificador compuesto por:

Presidenta del Tribunal D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D. Antonio Sánchez Sáez, Técnico de Protección Civil de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

D. Manuel Fernández Arenas, Oficial Jefe de la Policía Local de Almagro.

D. Juan Bautista Vidal Moya, Policía Local del Ayuntamiento de Almagro.

Se incorpora, en calidad de asesor de la presente prueba, D. Jose Luis Martín Mora, Licenciado en Psicología (Número de colegiado CM-00382), siendo su calificación competencia del tribunal constituido al efecto.

Las pruebas a realizar consisten en la realización de un test y una entrevista personal dirigidos a determinar las aptitudes y actitudes de los aspirantes para el desempeño de las funciones de esta categoría (POLICÍA LOCAL).

El perfil que se busca es pues, el de POLICÍA LOCAL, propio de una persona que, en el plano de las actitudes, sea emocionalmente estable, comunicativa, tolerante y flexible, sociable, empática, que no se considere autosuficiente y sea de fácil unión al grupo, que no sea engreída ni autoconflictiva; y, en el plano de las aptitudes, un nivel medio de inteligencia general, con capacidad de orientación espacial y un buen nivel de razonamiento inductivo y deductivo.

Realizada la correspondiente CUARTA PRUEBA PSICOTÉCNICA conforme a las bases de la convocatoria que rige el presente proceso selectivo, se emite informe por el asesor, y a la vista de su propuesta, el Tribunal **ACUERDA** por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.: Declarar **APTOS** a los siguientes opositores por ajustarse al perfil requerido.

- 1.- MÁRQUEZ VELÁZQUEZ, ALFONSO.
- 2.- VEGA PIÑA, ADOLFO.
- 3.- VICENTE GÓMEZ, JAVIER.
- 4.- ATIÉNZAR GARRIDO, JAVIER.
- 5.- DÍAZ DOMÍNGUEZ, EDUARDO.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regl. Ent. Local: 01130132

6.- FERNÁNDEZ CANO, MIGUEL
ÁNGEL.

7.- FERNÁNDEZ SERRANO, RICARDO.

8.- GONZÁLEZ GARRIDO, DANIEL.

SEGUNDO.: Declarar **NO APTOS** por no ajustarse al perfil requerido, en base a la motivación que para cada uno de ellos se indica en el informe del asesor, a los siguientes opositores:

1.- ESTEBAN TORRENTE DAVID.

2.- GALÁN LÓPEZ DE LERMA CARLOS.

TERCERO.: Publicar la presente acta que contiene la calificación de la CUARTA PRUEBA "PSICOTÉCNICA" en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal y **CONVOCAR** a los/as aspirantes que han superado la misma a la realización de la **QUINTA PRUEBA "CONOCIMIENTOS GENERALES"** el día 13 de Diciembre de 2018, a las 8.00 horas, en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en Calle Bernardas 2, de Almagro.

Los aspirantes deberán ir provistos de documentación identificativa, mediante su DNI, o en su defecto, carnet de conducir o pasaporte.

De lo que doy fe extendiéndose la presente acta que, previa su lectura, firman, como prueba de conformidad, de lo que, como Secretaria, certifico.

En Almagro, a 10 de Diciembre de 2018.

Firmas,

PRESIDENTA



VOCALES

SECRETARIA